

## ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD Período de Sesiones 2020-2021

Lunes 7 de setiembre de 2020

Sesión realizada en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS

Siendo las quince horas con diez minutos del siete de setiembre de dos mil veinte, en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS, bajo la PRESIDENCIA de la congresista Mirtha Esther VÁSQUEZ CHUQUILIN, se reunieron los congresistas integrantes titulares: Hans TROYES DELGADO, vicepresidente, Rita Elena AYASTA DE DÍAZ, Wilmer BAJONERO OLIVAS, Matilde FERNÁNDEZ FLOREZ, María GALLARDO BECERRA, Mario QUISPE SUÁREZ, Anthony NOVOA CRUZADO, María RETAMOZO LEZAMA, Wilmer CAYLLAHUA BARRIENTOS, Alexander LOZANO INOSTROZA y Robertina SANTILLANA PAREDES. Con el pedido de licencia de los congresistas Angélica PALOMINO SAAVEDRA, Betto BARRIONUEVO ROMERO y Erwin TITO ORTEGA. Verificado el quórum reglamentario por el secretario técnico se dio inicio a la décima sexta sesión ordinaria de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

### 1. Aprobación de acta

La PRESIDENTA sometió a votación el acta de la décima quinta sesión ordinaria del treinta y uno de agosto de dos mil veinte, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

### 2. Despacho

La PRESIDENTA dio cuenta de los documentos recibidos y remitidos en la semana del primero al cinco de abril de dos mil veinte.

### 3. Informes

No hubo informes

### 4. Pedidos

4.1. De la congresista **RETAMOZO LEZAMA** quien solicitó oficiar, con carácter de urgente, al Ministerio de Salud, a fin de que informen sobre las medidas inmediatas que adoptará para solucionar la falta de implementación de una base de datos (sistema informático) para certificar a las personas con discapacidad severa antes del año 2016.

### 5. Orden del Día

**5.1. Exposición del señor MARCO ANTONIO GAMARRA LA BARRERA, presidente del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), respecto al rol de CONADIS en el proceso de consulta sobre la adopción de normas y políticas en favor de las personas en situación de discapacidad.**

La PRESIDENTA cedió el uso de la palabra al señor Marco Antonio Gamarra La Barrera, presidente del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), a fin de informar respecto al rol de CONADIS en el proceso de consulta sobre la adopción de normas y políticas en favor de las personas en situación de discapacidad. Finalizada la exposición del presidente de CONADIS<sup>1</sup>, la PRESIDENTA

<sup>1</sup> Presentación de CONADIS ante la comisión en el siguiente enlace: [http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/InclusionSocialDiscapacidad/files/16\\_sesion\\_ordinaria/ppt\\_sistema\\_de\\_encuestas\\_-conadis.pdf](http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/InclusionSocialDiscapacidad/files/16_sesion_ordinaria/ppt_sistema_de_encuestas_-conadis.pdf)

cedió el uso de la palabra a los congresistas para las preguntas, observaciones y comentarios. Participaron los congresistas CAYLLAGUA BARRIENTOS, AYASTA DE DÍAZ, GALLARDO BECERRA, RETAMOZO LEZAMA y VÁSQUEZ CHUQUILÍN. No habiendo más intervenciones, y luego de finalizada la absolución de las preguntas por el funcionario invitado, cuyas respuestas obran en la transcripción magnetofónica de la presente sesión, la PRESIDENTA le agradeció por su presencia y por la información brindada, y continuó con el siguiente punto de la Orden del Día.

**5.2. Debate y aprobación del Acuerdo de Acumulación del Proyecto de Ley 5764/2020-CR a los Proyectos de Ley 3803/2018-CR, 5169/2020-CR y 5549/2020-CR los cuales cuentan con dictamen que, con texto sustitutorio, recomienda aprobar la Ley que modifica la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley 29792, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, para ampliar el apoyo o atención alimentaria temporal ante desastres naturales o emergencia sanitaria y optimizar la labor de los comedores populares.**

La PRESIDENTA sustentó la necesidad de tomar un acuerdo para acumular el proyecto de Ley 5764/2020-CR<sup>2</sup> al dictamen recaído en los proyectos de Ley 3803/2018-CR, 5169/2020-CR y 5549/2020-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley 29792, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, para ampliar el apoyo o atención alimentaria temporal ante desastres naturales o emergencia sanitaria y optimizar la labor de los comedores populares<sup>3</sup>, y que fuera aprobado por nuestra comisión, por unanimidad, en la Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de julio de 2020. Puesto a votación, el acuerdo de acumulación fue aprobado por MAYORÍA. Votaron a favor los congresistas VÁSQUEZ CHUQUILIN, TROYES DELGADO, AYASTA DE DÍAZ, BAJONERO OLIVAS, CAYLLAHUA BARRIENTOS, NOVOA CRUZADO, RETAMOZO LEZAMA, QUISPE SUAREZ y SANTILLANA PAREDES. Con la abstención de la congresista GALLARDO BECERRA.

**6. Dispensa de aprobación de acta y cierre de sesión**

No habiendo más puntos en agenda, la PRESIDENTA sometió a votación la dispensa del trámite de lectura y sanción del acta para la tramitación de los acuerdos adoptados, lo que fue aprobado por UNANIMIDAD, y finalizó la sesión siendo las dieciséis horas con diez minutos.

La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta.

MIRTHA ESTHER VÁSQUEZ  
CHUQUILIN  
PRESIDENTA

ANGÉLICA MARÍA PALOMINO  
SAAVEDRA  
SECRETARIA

<sup>2</sup> Ver proyecto de Ley en el siguiente enlace:

[http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016\\_2021/Proyectos\\_de\\_Ley\\_y\\_de\\_Resoluciones\\_Legislativas/Proyectos\\_Firmas\\_digitales/PL05764.pdf](http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/Proyectos_Firmas_digitales/PL05764.pdf)

<sup>3</sup> Ver el dictamen aprobado en el siguiente enlace:

[http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/InclusionSocialDiscapacidad/files/dictamenes/dictamen\\_3803\\_5169\\_5549\\_comedores.pdf](http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/InclusionSocialDiscapacidad/files/dictamenes/dictamen_3803_5169_5549_comedores.pdf)